

MERCOSUR/CAH-CUPOS/ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 04/20

IV REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ AD HOC SOBRE EL CONTROL DE CUPOS DEL MERCOSUR

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), el día 16 de noviembre de 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme lo establece la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", la reunión ordinaria N° 04/20 del Comité, con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La lista de Participantes consta como **Anexo I**.

En la presente reunión se realizó el análisis y ajustes del documento que contiene la descripción de actividades del Diagrama de Flujo del proceso del Sistema de Administración y Control de Cupos de Importación del MERCOSUR (SACIM). Con los ajustes realizados se obtuvo un documento consensuado por los socios (salvo dos ajustes puntuales en las actividades 10 y 14 que quedaron en consultas de la Delegación Argentina).

Como resultado del análisis realizado en la reunión, se entendió conveniente ajustar el título de la actividad 15 del Diagrama de Flujo acordado en la reunión extraordinaria 05/20 del 9 de noviembre pasado. La versión final de Diagrama de Flujo y la versión consensuada de la descripción del Diagrama de Flujo se presentan en el **ANEXO II (RESERVADO)**.

En relación al compromiso asumido por este Comité en la Directiva 22/20 de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, se considera que los incisos a) y b) del Artículo 2 de dicha Directiva ya fueron cumplidos, y se puede afirmar que el MERCOSUR cuenta con una propuesta de mecanismo para la administración y control de cupos de importación del MERCOSUR, representada en el Diagrama de Flujo y cuadro de descripciones anexados.

Por otro lado, el Comité se encuentra elaborando un proyecto de norma MERCOSUR que contiene la creación del SACIM y el establecimiento de los acuerdos alcanzados en relación a su funcionamiento, desarrollo e implementación. También queda pendiente de definir el inciso c) del Artículo 2 de la Directiva 22/20 relativo al establecimiento de un cronograma de implementación de la propuesta del mecanismo.

Las delegaciones consideran necesario realizar algunas reuniones extraordinarias durante la PPTU a efectos de terminar con el proyecto de norma y los puntos finales pendientes del SACIM y poder elevar a la CCM en su próxima reunión extraordinaria los resultados del trabajo realizado durante este semestre.



En este sentido, el Comité acordó realizar una reunión extraordinaria el día 24 de noviembre próximo.

ANEXOS

Anexo I: Lista de participantes

Anexo II: Documentos de trabajo (RESERVADO)



Por la Delegación de Argentina

Gastón Santesteban



Por la Delegación de Brasil

Carlos Biavaschi Degrazia



Por la Delegación de Paraguay

Gustavo Soverina



Por la Delegación de Uruguay

Laura da Costa